

#¿Me Ves? Yo te veo, tú me ves

CONCURSO MICRO VIDEOS

INTRODUCCIÓN

La Fundación JESÚS ABANDONADO presenta su Concurso de Micro videos “#MeVes? Yo te veo, tú me ves” realizado en colaboración con la Fundación “La Caixa” en el marco de la ayuda concedida a la Fundación para el proyecto “**Sensibilización y Movilización Solidaria. #MeVes? Yo te veo, tú me ves**”

El concurso tiene como fin la sensibilización social sobre la necesidad de hacer visible la importancia de la salud emocional y la gestión emocional y la importancia de pedir ayuda.

La participación en el concurso se llevará a cabo a través de la elaboración y grabación de un micro video, con móvil, en formato, de máximo 30 segundos de duración, que cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- Los temas del micro video deben estar relacionados con la salud emocional y la gestión emocional.
- Los micro videos deben plantear una propuesta positiva.
- Los micro videos tienen como fin la sensibilización y concienciación de la población de la Región de Murcia sobre la salud emocional y la gestión emocional en los jóvenes.

BASES

1. Objetivos del Concurso:

El concurso tiene como fin la sensibilización social sobre la necesidad de:

- Atender la salud emocional.
- Disponer de herramientas sanas para la gestión emocional.
- Pedir ayuda siempre que sea necesaria.

2. Participantes:

Podrá participar cualquier persona individualmente o por grupos de máximo 5 integrantes:

2.1 Con residencia acreditada en la Región de Murcia, que esté cursando ESO ó bachillerato.

2.2. Que siendo menor de edad tenga la ficha de solicitud y los permisos de cesión de imagen cumplimentada por su padre / madre / tutor legal / persona autorizada.

2.3 Que su clase haya recibido la Sensibilización en relación al proyecto #¿Me Ves? de la Fundación Jesús Abandonado.

2.4 En el caso de los grupos todos los integrantes deben pertenecer a la misma clase o instituto.

3. Contenido del concurso:

La participación en el concurso se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de un micro video que refleje los objetivos del concurso.

En nuestra sociedad los problemas de salud mental no se nos muestran claramente y si se muestran, tendemos a mirar para otro lado, no somos capaces de verlos. Si los sufrimos los ocultamos y nos cuesta reconocer en los demás o en nosotros mismos que alguien necesita ayuda o que necesitamos ayuda.

Los objetivos del proyecto #MEVES son:

- Hacer visible lo invisible que afectan a nuestra sociedad y suponen un factor determinante en las causas y efecto de la salud mental.
- Despertar conciencia y reconocer la salud emocional en nosotros mismos o nuestro entorno.
- Favorecer la desaparición de los estigmas que acompañan a la salud mental-

- Despertar conciencia sobre la importancia de pedir ayuda y/o ayudar a pedir ayuda.

3.1. Requisitos del micro video.

3.1.1 Máximo 30 segundos de duración

3.1.2 Grabado con móvil en posición horizontal con resolución mínima 720p. (No admitidos vídeos grabados en 4k).

3.1.3 Que refleje los objetivos del concurso.

El concurso presentado se apoya en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3. –Salud y Bienestar; ODS 4.-Educación de Calidad; ODS 10.- Reducción de las Desigualdades y ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos.

4. Presentación:

Los micro videos, deberán ser enviados a Fundación JESÚS ABANDONADO al correo electrónico de sensibilizacion@jesusabandonado.org, junto con el **formulario de inscripción** cumplimentado que encontrareis como Anexo a estas bases de concurso que incluye también la aceptación de las bases, autorizando su uso para los fines indicados en el apartado 8.

Los micro videos deben ser originales e inéditos y no deberán estar pendientes de la resolución de ningún otro concurso ni haber sido premiados. Habrá 3 períodos de convocatoria, cada uno con su micro video ganador y 2 accésits honoríficos.

5. Valoración de los micro videos presentados:

Un jurado elegirá 1 micro video ganador y 2 accésits honoríficos por cada convocatoria.

5.1 Miembros del jurado:

5.1.1 Dos miembros del Equipo de Solidaridad de Fundación JESÚS ABANDONADO

5.1.2 Un miembro del área de Comunicación de Fundación JESÚS ABANDONADO

5.1.3 Un miembro del área de psicología de Fundación JESÚS ABANDONADO

5.1.4 Un miembro de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en Murcia

5.2 Criterios de valoración:

5.2.1 Cumplimiento de los objetivos del concurso

5.2.2 Claridad del mensaje transmitido

5.2.3 Creatividad

5.2.4 Potencial de difusión en la comunidad.

5.2.5 Calidad audiovisual mínima con un nivel adecuado de audio, imagen o edición.

6. Premios y reconocimientos:

En cada convocatoria, el centro escolar del micro video ganador, así como de cada uno de los accésits honoríficos reconocidos recibirán un diploma acreditativo y difusión **en la landing page del proyecto.**

En cada convocatoria, el **micro video ganador** recibirá un premio en metálico de **250 euros**

La organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de no reunir la calidad y/o condiciones necesarias para el mismo.

7. Plazo de recepción de micro videos y convocatorias.

El plazo de recepción de los micro videos será diferente para cada centro educativo.

(15 días hábiles desde la fecha de la sesión de sensibilización en el aula).

El micro video deberá enviarse al email sensibilizacion@jesusabandonado.org con el formulario de inscripción cumplimentada.

7.1 Primera convocatoria (1/11/2022 al 1/12/2022): participan los micro videos de todos aquellos alumnos y alumnas de centros educativos que hayan recibido la sensibilización de Fundación JESÚS ABANDONADO con el proyecto **#MeVes? yo te veo, tú me ves** entre el 1 de noviembre y 1 de diciembre de 2022 (ambas fechas inclusive).

7.2 Segunda convocatoria (2/12/2022 al 17/03/2023): participan los micro videos de todos aquellos alumnos y alumnas de centros educativos que hayan recibido la sensibilización de Fundación JESÚS ABANDONADO con el proyecto **#MeVes? yo te veo, tú me ves** entre el 2 de diciembre de 2022 y el 17 de marzo de 2023 (ambas fechas inclusive).

7.3 Tercera convocatoria (20/03/2023 al 22/05/2023): participan los micro videos de todos aquellos alumnos y alumnas de centros educativos que hayan recibido la sensibilización de Fundación JESÚS ABANDONADO con el proyecto **#MeVes? yo te veo, tú me ves** entre el 20 de marzo de 2023 y el 22 de mayo de 2023 (ambas fechas inclusive).

La finalidad de esta propuesta es conseguir una mayor conciencia e implicación del tema tratado. Realizar un proceso creativo implica conocimiento, observación, identificación, análisis, decisión de un mensaje, codificación del mensaje desde una reflexión profunda del tema.

ANEXO

Formulario de Inscripción CONCURSO MICRO VIDEOS

Título del micro video:

Nombre del Centro Educativo:

Tutor responsable de la actividad: (Nombre y apellidos y DNI).

Teléfono de contacto. -

Curso escolar:

Nombre y apellidos de los participantes:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

Los/as autores/as mantendrán sus derechos sobre los micro videos presentados, no obstante, autorizarán su uso para ser reproducidos y difundidos con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este concurso. En todas las actividades de difusión, se identificará al centro educativo de pertenencia del autor/la autora del micro video ganador y de los accésits.

Responsable del tratamiento:

Fundación JESÚS ABANDONADO, CIF: R-3000123D, con domicilio en Crta. Santa Catalina, nº 55, con CP 30012 de Murcia, teléfono 968 34 50 01 y correo electrónico. sensibilización@jesusabandonado.org. Finalidad del tratamiento: Le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados en nuestro registro interno de actividades de tratamiento y serán tratados con el fin de gestionar su participación en nuestro concurso. Plazo de conservación: Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación: Los datos son tratados en base a la participación en el concurso organizado por Fundación JESÚS ABANDONADO. Los datos no serán cedidos a terceros salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal.

Derechos: Le informamos que tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitar alguno de los tratamientos u oponerse a algún uso, vía e-mail, personalmente o mediante correo postal.

Mediante las siguientes casillas, solicitamos su autorización:

Autorizo dicho tratamiento

No autorizo dicho tratamiento

Aceptación de las bases:

La participación en el Concurso implica su aceptación plena. Para cualquier duda pueden escribir a sensibilización@jesusabandonado.org